



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARZA LA MAYOR

BASES CERTAMEN FOTOGRÁFICO “SAN BARTOLOMÉ 2023”

BASES DEL CONCURSO

1. Participantes

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, ya sean aficionados o profesionales.

2. Temas y características técnicas

1. El tema único será “**Zarza la Mayor**”.
2. Se establece un máximo de 10 fotografías por autor, presentadas en blanco y negro o en color. Todas ellas deberán ser obras originales, no premiadas ni publicadas con anterioridad.
3. Las fotografías podrán ser captadas con formato analógico o digital, y serán presentadas tanto en formato papel como en soporte digital, respetando los siguientes requisitos:
 - La presentación en papel fotográfico deberá tener unas medidas mínimas de 13x18 cm y máximas de 20x25 cm. Además, cada fotografía irá montada sobre una cartulina, facilitando de este modo su posterior exposición pública.
 - Las fotografías almacenadas digitalmente deben ser archivos JPG.
 - No se aceptan fotomontajes.

3. Presentación

1. Los trabajos se entregarán personalmente, o serán recibidos por correo en el Excmo. Ayuntamiento de Zarza la Mayor, Plaza Mayor 1, 10880, consignando en el sobre “Certamen Fotográfico San Bartolomé 2023”, siendo el plazo de recepción de las fotografías las **14:00 horas del día 02 de agosto de 2023**.
2. Todos los trabajos se presentarán bajo seudónimo. Cada fotografía deberá tener un nombre o breve descripción de aquello que figura en la misma. Además junto al archivo fotográfico, deberá adjuntarse un documento donde conste el lugar y fecha en que fueron tomadas las fotos.
3. Los concursantes presentaran, junto a las fotografías en formato papel, un CD almacenando las mismas fotos en formato digital. Acompañará el resto de documentación en un sobre, en cuyo exterior vendrá consignado el seudónimo o lema del participante. En su interior se incluirá un segundo sobre cerrado conteniendo los datos personales del autor: **Nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono**.



4. **Criterios de evaluación**

Serán la creatividad y calidad fotográfica. La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo definitivo e inapelable. El jurado se reserva el derecho a no aceptar, y en su caso exponer, aquellas fotografías que no cumplan con los requisitos, o que tengan un contenido ofensivo o no adecuado al objetivo del certamen.

5. **El certamen está dotado con los siguientes premios:**

1. **PRIMER PREMIO: 250 euros**
2. **SEGUNDO PREMIO: 150 euros**
3. **TERCER PREMIO: 100 euros**

6. **Categoría especial**

Bajo el lema "*Imágenes para el recuerdo; fotografía histórica*" invitando a compartir el álbum familiar de todo aquel que desee participar en esta categoría, cuyo campo temático es libre. Se pretende recuperar con ello aquellos rasgos del pasado que ya forman parte del acervo cultural de Zarza la Mayor. Las imágenes estarán digitalizadas. Cada una de ellas deberá ir acompañada de un texto explicativo en el que se describa la escena, se identifique a los retratados y se feche con la exactitud más aproximada. Para lo demás, los participantes se ajustaran al resto de las Bases Generales expuestas.

7. Los premios se harán públicos durante la semana precedente a las ferias y fiestas de agosto. Las imágenes se podrán consultar en la galería fotográfica de la web oficial del Ayuntamiento www.zarzalamayor.es así como en el perfil del Ayuntamiento de la red social Facebook.
8. Todas las fotografías recibidas quedarán en poder de la Organización, pudiendo ésta hacer libre uso de ellas, citando siempre la autoría de las mismas.
9. La participación en este certamen implica el conocimiento y aceptación de estas bases en su totalidad. Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.